

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RODITI-VARGAS & ASOCIADOS S. A. CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los diezdías del mes de abril del dos mil trece, a las once horas, se reúne la Junta General de Accionistas en la oficina de la Compañía **RODITI-VARGAS & ASOCIADOS S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas **RODITI CAPUTI JORGE ANIBAL**, por sus propios derechos, propietario de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 500 votos; **VARGAS CERDAN MONICA VICTORIA**, por sus propios derechos, propietario de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 500 votos; Preside la sesión el señor **VARGAS CERDAN MONICA VICTORIA** y actúa como secretario Ad-Hoc de la junta el señor **RODITI CAPUTI JORGE ANIBAL** quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de **UN MILDOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar u resolver sobre el único punto del orden del día:

1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros 2012 de la Compañía **RODITI-VARGAS & ASOCIADOS S. A.**

Por Secretaria se procede a tratar el único punto de orden del día que es:

1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros 2012 de la Compañía **RODITI-VARGAS & ASOCIADOS S. A.**

En lo que refiere a este punto, los Estados Financieros del 2012 fueron aprobados en su totalidad, motivo por el cual el Presidente Ad-Hoc concede un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta, concluido el tiempo de lectura se reinstala la JUNTA con los mismos asistentes, dándole la lectura del texto el cual es aprobado por una unanimidad, siendo suscrita por los asistentes en unidad de acto.


RODITI CAPUTI JORGE ANIBAL
Accionista -


VARGAS CERDAN MONICA VICTORIA
Accionista